

RESOLUCION No. 96-2-1-1- 0001541 ✓

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

00 15

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de marzo de 1996, se ha otorgado ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima ENTACSA S.A.;

QUE el señor Abogado Rodolfo Alemán Sánchez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

MEZ

ARTICULO PRIMERO. ✓ APROBAR la constitución simultánea de ENTACSA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. ✓ DISPONER que el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. ✓ DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. ✓ DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. ✓ DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

  
Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

  
MBV/CMdeL

Queda inscrita la presente Resolución a fo-  
ja 26.932, número 8.451 del Registro Mercantil y anotada bajo el número -  
14.007 del Repertorio. - Guayaquil, Mayo veinte y dos de mil novecientos no -  
venta y seis. El Registrador Mercantil. -



  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil